



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

FETE UGT reivindica medidas para avanzar en la eliminación de barreras para el alumnado con discapacidad que obstaculicen su desarrollo educativo, personal y laboral

Con motivo del Día Internacional de Personas con Discapacidad, FETE-UGT plantea algunas reflexiones para la inclusión de los alumnos y alumnas con distintas capacidades, que aún cuenta con barreras importantes.

La formativa legal generaliza la escolarización de los alumnos y alumnas con discapacidad en los centros ordinarios, pero existen enormes deficiencias tanto de recursos técnicos como humanos para cubrir las necesidades de escolarización, y que deben mejorar para lograr el pleno de desarrollo de los derechos de los alumnos y alumnas, así como la optimización de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que realizan sus funciones en esta área.

FETE-UGT está trabajando en distintos procesos de investigación, de negociación colectiva, de formación y de sensibilización para eliminar cualquier barrera que obstaculice el desarrollo educativo, personal y laboral de los alumnos y alumnas con discapacidad. Somos conscientes de que tras esta denominación existe una diversidad de situaciones complejas que deben ser traducidas en adaptaciones concretas e individualizadas en todos los niveles del ámbito educativo, desde los primeros años de escolarización hasta la Universidad o la Formación Profesional.

Creemos que es imprescindible concienciar al conjunto de la comunidad educativa y a la sociedad en general, de la urgente necesidad de consecución de los plenos derechos de las personas con discapacidad. Derechos que comienzan con el reconocimiento de la diferencia e individualidad de cada alumno y alumna, y recorre distintos ámbitos como son la plena participación o el desarrollo académico en la educación superior o en la Formación Profesional. (las cifras de alumnado con discapacidad en Universidad y Formación Profesional, ponen de manifiesto que existen dificultades tanto en el acceso como en la proyección formativa y profesional).

Por otra parte, constatamos que es necesario trabajar con rigurosidad y exigencia para garantizar el principio de acceso normalizado del alumnado con discapacidad a los recursos educativos ordinarios, sin discriminación o segregación de ningún tipo por esta circunstancia, proporcionando los apoyos necesarios para adaptarse a las necesidades de cada alumno y alumna, con el objetivo de lograr una inclusión basada en la adaptación del medio a las necesidades o barreras de aprendizaje, y no, como muchas veces ocurre, en un sobre esfuerzo del alumnado y la

familia para seguir con normalidad el proceso educativo.

FETE-UGT tiene entre sus reivindicaciones, la eliminación de barreras arquitectónicas en todos los centros educativos; la adaptación del transporte escolar normalizado; la ampliación de los equipos de orientación psicopedagógicos; potenciar la participación de los alumnos con discapacidad en las actividades complementarias y extraescolares; la identificación temprana de sus necesidades educativas y una atención preventiva y compensadora, así como una mejora de los procesos de detección, mayor coordinación entre las distintas instancias y dispositivos y fomento de la escolarización desde la educación infantil, como vía compensadora de las desigualdades; recursos humanos, didácticos y tecnológicos que permitan ofrecer respuestas adecuadas para cada caso y la utilización de adaptaciones curriculares individuales; facilitar la participación de los padres en las actividades y procesos educativos de sus hijos.

Además es necesario adaptar las distintas pruebas de acceso a la universidad mediante la adaptación de currículos; promover la educación permanente y formación de las personas adultas con discapacidad para facilitar así su inserción laboral; la revisión y actualización "urgente" de la legislación estatal y autonómica en materia educativa, que establezca la obligación de garantizar la libre elección de la modalidad educativa y de escolarización por parte del alumnado con discapacidad o de sus familias, así como la convergencia de las estructuras de educación no normalizada "aún existentes" en España con el modelo de educación inclusiva.

Consideramos que es preciso incorporar los principios de no discriminación, accesibilidad universal y diseño para todos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en los de evaluación, en la aplicación de los materiales didácticos y las nuevas tecnologías, así como en los contenidos de formación y adquisición de competencias del profesorado.

El sindicato plantea la incorporación, tanto en la formación inicial como en la formación permanente del profesorado una adecuada cualificación, especialización y actualización competencial que acomode su intervención al alumnado con discapacidad necesidad, así como la generalización de buenas prácticas educativas y que los proyectos educativos de los centros incorporen planes de atención a la diversidad que tengan su reflejo entre los indicadores de calidad de los mismos, así como la adecuación de las nuevas tecnologías al principio de accesibilidad universal y a la estrategia de diseño para todas las personas y la práctica de ajustes razonables con objeto de que el alumnado con discapacidad encuentre en ellas "una oportunidad y no una barrera".

FETE-UGT reclama que todos los centros que escolaricen alumnado con discapacidad establezcan, para quienes así lo soliciten, medidas de flexibilización y alternativas en las metodologías de aprendizaje de las materias, así como en los requisitos de acreditación del nivel alcanzado, en especial, en relación con la expresión oral u otros aspectos específicos como la orientación y movilidad, el aprendizaje de otros sistemas de comunicación o el sistema braille.

2 de diciembre de 2011